

viernes 3 de diciembre de 2021

Diputación se suma al Día Internacional de las Personas con Discapacidad con la lectura de una Declaración Institucional

El Pleno del organismo provincial también aprueba mociones relativas a la educación, salud mental, el Plan Forestal Andaluz y los impuestos en Andalucía



El Pleno de la Diputación de Huelva ha respaldado hoy una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad. Junto con esta Declaración también se han aprobado diversas mociones relativas a educación, salud mental, impuestos y defensa del Plan Forestal Andaluz.

En la declaración institucional, todos los grupos políticos con representación en la Diputación apoyan el movimiento asociativo en el Día Internacional y Europeo

de las Personas con Discapacidad para que todos los partidos políticos se sumen, con su respaldo, interviniendo parlamentariamente para perfeccionar el texto de partida, a la primera reforma social de la Constitución Española, que viene de la mano de las personas con discapacidad y de sus familias, y que no pretende sino hacer de nuestro país un proyecto más sugestivo y decente de vida en común.

El texto íntegro de la declaración institucional lo han leído Mariam Pérez Antonete, representante de la Asociación Onubense de Mujeres Con Discapacidad Luna; Blanca Betanzos Orihuela, atleta lucenera pentacampeona del mundo de atletismo para personas con discapacidad intelectual; y Ionut Antonio Acin Hernández, campeón del mundo de 10.000 metros marcha en el campeonato mundial para sordos de Lublin (Polonia) de 2021.

Con respecto a las mociones, con el apoyo de Adelante se ha aprobado la moción del grupo socialista en la que se pide que, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se retire el modelo de financiación de las diez universidades públicas de Andalucía y se alcance un modelo de consenso con las Universidades que les devuelva la estabilidad institucional y académica, así como la solvencia económica para seguir formando a los andaluces y andaluzas.

Igualmente y con el respaldo también de Adelante, se ha aprobado la segunda moción del grupo socialista en la que se solicita que, por parte de los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía, se modifiquen las reformas introducidas en la Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de



Andalucía por la que se reducen los ingresos de la comunidad autónoma, imponiendo un sistema basado en la progresividad en el que contribuye más quienes más recursos tengan, beneficiando a las rentas bajas y medias, y a los colectivos desfavorecidos, garantizando los recursos públicos, el empleo y la justicia social, garantizando también la calidad de los servicios públicos, que son a su vez garantes de la igualdad y el bienestar de los ciudadanos.

Por unanimidad se ha aprobado la moción de Ciudadanos para la prevención de la salud mental. En ella se expresa la necesidad de que "las distintas administraciones, desde los ayuntamientos al Gobierno, desarrollen planes de prevención de Salud Mental que atajen el alarmante número de suicidios en España y en Huelva". Desde Ciudadanos se considera que la situación de la salud mental es verdaderamente alarmante en España, y que merece actuaciones en el plano tanto de la prevención y la detección temprana como en el de la eliminación de barreras para la atención sanitaria a pacientes y familiares y en el del tratamiento de estos trastornos.

Con la abstención del grupo popular y de Ciudadanos, se ha aprobado la moción de Adelante en la que se pide a la Junta de Andalucía que impulse una convocatoria para reconocer las competencias profesionales de las cuidadoras que atienden a familiares dependientes y complemente la experiencia de estas personas con formación en dependencia que les sirvan para su futuro profesional. En la moción también se insta a la Junta de Andalucía a que se priorice la formación y el reconocimiento de la experiencia laboral a mujeres en situación de vulnerabilidad que cuidan a familiares dependientes.

Por último, también se ha aprobado la segunda iniciativa presentada por Adelante. Con el apoyo del grupo socialista, en la moción se pide la reactivación urgente del Plan Forestal Andaluz mediante el inventario actualizado con la caracterización de los espacios forestales andaluces y la aprobación de una partida económica extraordinaria para el sector agroforestal que se recoja en los próximos presupuestos para 2022. Asimismo, se solicita, entre otras cuestiones, dotar con carácter de urgencia un Plan de Recuperación del sector forestal de la provincia de Huelva para el ejercicio de 2022 que se articulará de manera prioritaria a través de los Proyectos ligados al Plan Forestal Andaluz a financiar por los Fondos europeos del Marco Financiero Plurianual (MFP) europeo 2021–2027, haciendo que las economías sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital.